

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO



ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 105

En la ciudad de Panamá, el día doce (12) del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1 F art. 102	1184 DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR LA LICDA. ANSELMA ESTHER CASTILLO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE EDUARDO GUERRA CERVANTES , PARA QUE SE CONDENE A LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), AL PAGO DE LA SUMA DE DIEZ MILLONES DE DOLÁRES (B/.10,000,000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS A SU REPRESENTADO.
2 F	1185 DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR LA LICDA. NORA SANTA DE SANCHEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE EUDOCIA GUERRA (ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE SU DIFUNTA HERMANA ANASTACIA GUERRA (Q.E.P.D.)) , PARA QUE SE CONDENE A LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), AL PAGO DE LA SUMA DE OCHOCIENTOS MIL DOLÁRES (B/.800,000.00), EN CONCEPTO DE DAÑO MATERIAL Y MORAL, CAUSADO A SU REPRESENTADA.
3 F	1186 DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR LA FIRMA FORENSE CARREIRA PITTI P.C. ABOGADOS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE DIGNA EMERITA SANJUR PINEDA (ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE SU DIFUNTA MADRE DELFINA PINEDA DE ORTEGA (Q.E.P.D.)) , PARA QUE SE CONDENE A LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), AL PAGO DE LA SUMA DE B/. 60,480.00 EN CONCEPTO DE LUCRO CESANTE, LA SUMA DE B/.250,000.00 EN CONCEPTO DE DAÑO MORAL, PARA UN GRAN TOTAL DE B/. 310,480.00, POR LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL ENVENENAMIENTO MASIVO CON DIETILENGLICOL.
4 F	1187 DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR LA FIRMA FORENSE CARREIRA PITTI P.C. ABOGADOS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ESTEBAN RAMOS , PARA QUE SE CONDENE A LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), AL PAGO DE LA SUMA DE B/. 60,480.00 EN CONCEPTO DE LUCRO CESANTE, LA SUMA DE B/.250,000.00 EN CONCEPTO DE DAÑO MORAL, PARA UN GRAN TOTAL DE B/. 310,480.00, POR LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL ENVENENAMIENTO MASIVO CON DIETILENGLICOL.

5 F	1188	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA, PRESENTADA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE JOSÉ ALONSO PINZÓN ORTEGA (ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE SU DIFUNTA ESPOSA ELODIA PINEDA GONZÁLEZ (Q.E.P.D.)) , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE AL PAGO DE LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS, MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADO.
4 F	1189	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA, PRESENTADA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE GUSTAVO GARIBALDI BROWN , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE AL PAGO DE LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS, MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADO.
7 F	1190	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA, PRESENTADA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SOFIA LOINA MAYORGA (ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE SU DIFUNTA MADRE FRANCISCA MAYORGA PACHECO (Q.E.P.D.)) , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE AL PAGO DE LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS, MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
4 F	1191	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA, PRESENTADA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MARÍA SECUNDINA MORALES ORTEGA , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE AL PAGO DE LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS, MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
9 F	1192	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA, PRESENTADA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LUIS FELIPE MOSQUERA VISSUETTE , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE AL PAGO DE LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS, MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADO.
10 F	1193	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA, PRESENTADA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE CARMEN MARINA TELLO LUNA , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE AL PAGO DE LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS, MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
11 C	1194	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, PRESENTADA POR EL LICDO. FELIPE EDMONDS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ANEYRIS AKAYCHA HUDSON SERRUT , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° DN-1-UTOCHA-0005-11 DE 14 DE ENERO DE 2011, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO.



12	C	1195	EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. HUMBERTO COLLINS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE RAFAEL COLLINS , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, A RAFAEL COLLINS NUÑEZ.
13	Z	1196	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , PRESENTADA POR LA FIRMA ROSAS & ROSAS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE RAÚL HERA JIMENEZ , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 12 DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2017, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
14	Z	1197	EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. JAIME MOJICA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE BETZY BRAUCHLE DE MORALES , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE EL INSTITUTO PARA LA FORMACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS (IFARHU), A BETZY AMELIA BRAUCHLE ARAUZ, WALTER DOMINGO BRAUCHLE MIRANDA Y SOFIA AMELIA ARAUZ DE BRAUCHLE.
15	C	1198	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , PRESENTADA POR EL LICDO. ELOY ALVAREZ DE LA CRUZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MIREYA ANAIS GÓMEZ VELÁSQUEZ DE QUINTERO , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA NOTA N° 615-18-DDRH/ACC. DE PERS. DE 03 DE MAYO DE 2018, EMITIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
16	C	1199	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , PRESENTADA POR EL LICDO. ELOY ALVAREZ DE LA CRUZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE GLADYS AMELIA PITTI MORALES , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA NOTA N° 618-18-DDRH/ACC. DE PERS. DE 03 DE MAYO DE 2018, EMITIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
17	Z	1200	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , PRESENTADA POR EL LICDO. CARLOS MENDEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE RICAUTER PAZ , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA NOTA N° 562-18 DE 21 DE MARZO DE 2018, EMITIDA POR LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
18	Z	1201	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , PRESENTADA POR EL LICDO. HARLEY MITCHELL, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SUMILKA HISELA PINZÓN , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 005-OIRH-2018 DE 29 DE ENERO DE 2018, EMITIDA POR EL INSTITUTO DE SEGURO AGROPECUARIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

1184	Fabney
1185	Fabney
1186	Fabney

1187	Fabrega
1188	Fabrega
1189	Fabrega
1190	Fabrega
1191	Fabrega
1192	Fabrega
1193	Fabrega
1194	Cedabre
1195	Cedabre
1196	Zamorán
1197	Zamorán
1198	Cedabre
1199	Cedabre
1200	Zamorán
1201	Zamorán



Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE,

SECRETARIO ENCARGADO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 SALA TERCERA
 ES COPIA AUTENTICA DE SU ORIGINAL
 Panamá 13 de Septiembre de 2018

 SECRETARIA